



ACUERDO n.º **395** DE 2021  
07 de Diciembre

1

Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 321 de 2021, que modificó el calendario académico para la XXVII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la XXVII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al Programa.
- e. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 044 del 30 de noviembre de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- f. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la XXVII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga.
- g. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la XXVII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la XXVII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga.



ACUERDO n.º **395** DE 2021  
07 de Diciembre

2

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 8	Inicio de entrega de liquidaciones.
Abril 8	Inicio de pago de matrícula.
Abril 20	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

**2022**

Marzo 30	Cierre de inscripciones.
Abril 1	Entrevista.
Abril 5	Publicación de resultados.
Abril 21	Matrícula académica.
Abril 22	Inicio de clases del primer periodo académico.
Mayo 6	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 13	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 16	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 25	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 25	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 3	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 4	Matrícula académica.
Agosto 5	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Agosto 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 15	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º **395** DE 2021  
07 de Diciembre

3

Octubre 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Octubre 24 Inicio de entrega de liquidaciones.

Octubre 24 Inicio de pago de matrícula.

Noviembre 2 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Noviembre 3 Matrícula académica.

Noviembre 4 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Noviembre 18 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Noviembre 25 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 3 Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.

**2023**

Febrero 25 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Marzo 3 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Marzo 6 Inicio de entrega de liquidaciones.

Marzo 6 Inicio de pago de matrícula.

Marzo 15 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Marzo 16 Matrícula académica.

Marzo 17 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Marzo 31 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 14 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Junio 24 Finalización de actividades del cuarto periodo académico.



ACUERDO n.º **395** DE 2021  
07 de Diciembre

4

Junio 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 4 Inicio de entrega de liquidaciones.

Julio 4 Inicio de pago de matrícula.

Julio 12 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Julio 13 Matrícula académica.

Julio 14 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Julio 28 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 4 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Octubre 14 Finalización de actividades del quinto periodo académico.

Octubre 20 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Octubre 23 Inicio de entrega de liquidaciones.

Octubre 23 Inicio de pago de matrícula.

Noviembre 1 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Noviembre 2 Matrícula académica.

Noviembre 3 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Noviembre 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Noviembre 24 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2024**

Marzo 2 Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Marzo 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **395** DE 2021  
07 de Diciembre

5

**SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Marzo 11	Inicio de entrega de liquidaciones.
Marzo 11	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 20	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Marzo 21	Matrícula académica.
Marzo 22	Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Abril 5	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 12	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 22	Finalización de actividades del séptimo periodo académico.
Junio 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 2	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 2	Inicio de pago de matrícula.
Julio 10	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Julio 11	Matrícula académica.
Julio 12	Inicio de clases del octavo periodo académico.
Julio 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 2	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 12	Finalización de actividades del octavo periodo académico.
Octubre 18	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**NOVENO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Octubre 21	Inicio de entrega de liquidaciones.
------------	-------------------------------------



ACUERDO n.º **395** DE 2021  
07 de Diciembre

6

Octubre 21 Inicio de pago de matrícula.  
Octubre 30 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Octubre 31 Matrícula académica.  
Noviembre 1 Inicio de clases del noveno periodo académico.  
Noviembre 15 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Noviembre 22 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2025**

Marzo 1 Finalización de actividades del noveno periodo académico.  
Marzo 7 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ  
Vicerrector Académico

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,